

El suscrito Representante Legal de la Fundación Educativa Soleira – Nit: 811.035.983-8, identificado con c.c. 8.388.680 de Bello, y actuando por el poder particular que la han conferido la Asamblea General de Socios y el Equipo de Apoyo y Gestión para solicitar y tramitar ante la Dian la permanencia de la Fundación como entidad sin ánimo de lucro ESAL,

CERTIFICA

1. Que ninguno de los miembros del Equipo de Apoyo y Gestión (ente directivo de la Fundación) y de sus socios ha sido declarado responsable penalmente por delitos contra la administración pública, el orden económico social ni contra el patrimonio económico que impliquen la utilización de la Fundación, a saber:

Socias y socios fundadores activos

- Ancizar De Jesús Cadavid Restrepo (Animador = Presidente y Representante Legal), c.c. 8.388.680
- Edíver Hinestroza Quintero, c.c. 98.559.779
- Jorge Diego Cardona Rojas, c.c. 71.583.735
- Mauricio Correa Botero, c.c.98.514.432
- Reinaldo Cadavid Restrepo, c.c. 70.073.532
- Santiago Vélez Muñoz, c.c. 70.088.702
- Virginia Vélez Bitterli, c.c. 43.726.198

Socias y socios adherentes activos

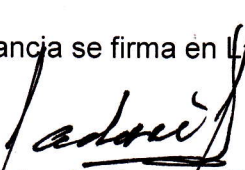
- Angie Natalia Londoño Vargas, c.c. 1.152.443.537
- Hernando Mejía Díez (Animador Suplente y Representante Legal Suplente), c.c. 70.515.220
- José Fernando Robledo García, c.c. 98.560.807
- Juan Camilo Palacio Sánchez (Secretario), c.c. 3.396.174
- María Alejandra Estrada Ossa, c.c. 43.610.432
- María Elena Hurtado Cardona, c.c. 42.878.064
- Paula Andrea Montoya Restrepo, c.c. 1.035.419.034

Miembro del Equipo de Apoyo y Gestión no asociada

- Martha Lucia Restrepo Brand, c.c. 21.403.847

2. Que ninguno de los miembros de Equipo de Apoyo y Gestión ni de los socios ha sido sancionado con la declaración de caducidad de un contrato celebrado por una entidad pública, que impliquen la utilización de la Fundación.

Para constancia se firma en La Estrella, Antioquia a 24 de abril de 2018.


Ancizar De Jesús Cadavid Restrepo
c.c. 8.388.680 de Bello
Representante Legal Fundación Educativa Soleira